

ACTA N° 05

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 01 de Febrero del año 2008, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-
4. **PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE SINDICOS MUNICIPALES Y COMISARIOS MUNICIPALES, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
5. **SOLICITUD DEL ING. GERMAN SANTIAGO ZEPEDA RODRÍGUEZ GERENTE GENERAL DE JAPAMA, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 9,463.4748 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO HORIZONTE DE ESTA CIUDAD ENTRE LAS CALLES DR. RUPERTO PALIZA; EUSTAQUIO BUELNA, AVENIDA TAXTES Y LIC. MONZÓN MOLINA.**-----
6. **SOLICITUD DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE LOS MOCHIS A.C., RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA CLUB, PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES PROPIAS COMO AGRUPACIÓN DE COMUNICADORES.**-----

7. SOLICITUD DE LA DRA. PATRICIA RAMOS KELLY DE LA ASOCIACIÓN POLITICA GENERAL RAFAEL BUELNA TENORIO A.C., CONSISTENTE EN PROPUESTAS PLANTEADAS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE NO FUERON RESUELTAS Y QUE SE REFIEREN BASICAMENTE A PERPETUAR EL NOMBRE DE ARTISTAS QUE HAN DADO LUSTRE A LA SOCIEDAD AHOMENSE.-----
8. SOLICITUD DEL REV. LUIS ALONSO URIAS GASTELUM, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN CRISTIANA.-----
9. SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HISTORIA Y CULTURA DE LOS MOCHIS A.C., REFERENTE A QUE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA VARSOVIA SE DESTINEN AL “MUSEO DE LOS PIONEROS”.-----
10. SOLICITUD DEL PASTOR EVANGELISTA Y CANTANTE PARA CRISTO JESÚS PEDRO RAMÍREZ SOTO, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CRISTIANO; ALBERGUE TEMPORAL Y CASA PASTORAL.-----
11. SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HISTORIA Y CULTURA DE LOS MOCHIS A.C., REFERENTE A QUE EN LOS TERRENOS Y CASAS RECIBIDOS EN PROPIEDAD DEL COMPLEJO CULTURAL DE LA COLONIA AMERICANA, SE LES ASIGNE ESPACIOS PARA LAS OFICINAS Y UNA SALA DE CONFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “LOS MARTES HACIENDO HISTORIA”.-----
12. SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HISTORIA Y CULTURA DE LOS MOCHIS A.C., RELATIVA A QUE LAS INSTALACIONES DEL RECIÉN REMODELADO CENTRO CULTURAL DE LOS MOCHIS, SEAN

- REBAUTIZADAS CON EL NOMBRE DE INSTITUTO DE LA CULTURA AHOMENSE.-----
13. SOLICITUD DE LA C. DANNIA BERENICE CASTRO RUELAS EDUCADORA ENCARGADA DEL JARDIN DE NIÑOS “RAMÓN VALENZUELA LAUREAN” DEL EJIDO GOROS 02, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN TERENO PARA CONSTRUCCIÓN Y MATERIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA AULA PROVISIONAL.-----
 14. SOLICITUD DE LA T.S. SILVIA CASTRO ARMENTA DE ENLACE MUNICIPAL DE AHOME RED DE PROMOCIÓN SOCIAL, CONSISTENTE EN QUE SE GESTIONE LA DONACIÓN DE UN TERRENO EN LA COMUNIDAD LA FORTUNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE BIENESTAR COMUNITARIO. -----
 15. SOLICITUDES DE LA LIC. EVELIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ DIRECTORA DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CONSISTENTES EN APOYOS ECONÓMICOS Y DESPENSAS ALIMENTICIAS PARA PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS “M.C. JOSÉ LUIS RIVERA DURÁN” UBICADA EN EL CAMPO 35 Y BOLSA DE TOSALIBAMPO.-----
 16. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-----
 17. PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----
 18. ASUNTOS GENERALES.-----
 19. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que por acuerdo de la Comisión de Concertación Política, se solicita la inclusión de un asunto más en el Orden del Día, que quedaría señalado con el numeral 18 y sería el siguiente:

18.- AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES SECCIÓN URBIVILLA DEL REY PROPIEDAD DE URBI VIDA RESIDENCIAL S.A. DE C.V.

----Aprobado que fue el Orden del Día, incluyéndose el punto que se menciona, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. José Luis Polo Palafox, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el C. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA Presidente Municipal y los siguientes Regidores: GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, ALICIA MARIA SÁNCHEZ ARRELLANO, IGNACIO OSUNA OSUNA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN, CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, EFREN LERMA HERRERA, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. ELOÍSA CASTRO HIGUERA, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA, Y EUFEMIO GASTELUM TORRES, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Sindico Procurador.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del

Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al acta de la Sesión anterior, la cual está signada por algunos de los Señores Regidores y si es decisión de este cabildo se puede dispensar su lectura. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 18 de Enero del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyo contenido de la misma queda aprobada en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa que se permite dar lectura a su informe mensual en los siguientes términos.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON A LOS PODERES DEL ESTADO Y DEMÁS AYUNTAMIENTOS, LAS NOTIFICACIONES CONSISTENTES EN LA TOMA DE POSESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE AHOME 2008 – 2010, ESTO EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 18 PÁRRAFO SEGUNDO DE

LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- ESTAMOS EN LA FORMULACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N° 01 RELATIVO A LAS RECIENTES REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, PARA SER REMITIDO EN SU OPORTUNIDAD A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” PARA QUE INICIE SU VIGENCIA.

3.- ASIMISMO, HICIMOS DEL CONOCIMIENTO DEL ACUERDO DE CABILDO AL LIC. RAMÓN REY ESPINOZA VALENZUELA, DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2006, EN RELACIÓN AL AGENTE DE POLICIA ERNESTO ALONSO BELTRÁN ALVAREZ; ESTO PARA QUE SE DIERA CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES CONDUCENTES.

4. IGUALMENTE, LE INFORMAMOS AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO REFERENTES A:

A). MONTOS A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES.

B). AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE PUEDA EFECTUAR DESCUENTOS EN LOS RECARGOS DERIVADOS DE LOS REZAGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.

C). AUTORIZACIÓN DE LA CUOTA POR USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2008.

D). AUTORIZACIÓN DE UNA LINEA DE CRÉDITO ESTABLECIDA PARA PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$12,000.000.00 DE PESOS.

EN RELACIÓN A ESTOS ACUERDOS, HAREMOS LLEGAR AL EXPRESADO SERVIDOR PUBLICO EL ACTA DE CABILDO QUE CONTIENE LOS MISMOS Y QUE EL DIA DE HOY QUEDÓ FORMALIZADA EN TODOS SUS TÉRMINOS, ESTO PARA QUE A SU VEZ SE DE CONTINUIDAD A LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES.

5. EN EL MISMO TENOR, SE HICIERON LOS COMUNICADOS A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y ACCIÓN SOCIAL CULTURA Y EDUCACIÓN, CONSISTENTES EN LAS MODIFICACIONES Y REESTRUCTURACIONES APROBADAS RECIENTEMENTE POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

PARA CONCLUIR CON MI INFORME, SE REMITIERON A LAS DISTINTAS COMISIONES LOS ASUNTOS PLANTEADOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMENES CORRESPONDIENTES.

----CUARTO.----- PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE SINDICOS MUNICIPALES Y COMISARIOS MUNICIPALES, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, como es del conocimiento de ustedes, en los primeros meses del Periodo Administrativo de cada Administración Municipal, la Ciudadanía de las diversas Comunidades Rurales de nuestro Municipio de Ahome, participan en la renovación de los cargos de Síndicos Municipales y Comisarios Municipales, a los que hace referencia los artículos 110 Párrafo Segundo, 128 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y todo lo relativo al Capítulo Once de la Ley de Gobierno Municipal Vigente.-----

----En ese sentido y para dar inicio con este proceso de consulta popular en su modalidad de Plebiscito para el caso de los Síndicos

Municipales y Asamblea General para Comisarios Municipales, se permite en este momento entregar a la Comisión de Gobernación por conducto de su Presidente, un Proyecto de Convocatoria para que sea analizado y Dictaminado oportunamente y presentado posteriormente para su formalización ante este pleno.-----

----En el uso de la palabra el Regidor y Doctor Felipe Esteban de la Santísima Trinidad Velásquez Zazueta expresa, que a nombre de sus compañeros de Comisión de Gobernación reciben este Documento con mucha responsabilidad, y harán el buen uso de el haciendo una exhaustiva revisión del mismo para que aquellas personas que tengan deseos de participar como aspirantes a Síndicos lo puedan hacer de una manera libre y adecuada y sobre todo ellos como responsables rendir buenas cuentas, pero sobre todo que no quede duda de que esta revisión se hará con profesionalismo para que todas las partes queden contentas en este ejercicio Democrático.

----El Regidor y Doctor Francisco Salvador López Brito en el uso de la voz manifiesta, que hace mas de 12 años se llevó a cabo esta Reforma para tomar en cuenta a la Ciudadanía para la designación de sus Síndicos y Comisarios, a él le tocó vivir en su Administración este ejercicio Democrático, prácticamente esta reforma sigue igual, sin embargo la participación de la Ciudadanía es cada vez mas importante y de interés de participar en estos procedimientos, sin embargo cree que hace falta una reglamentación al proceso de este tipo de eventos que muchas veces la falta de reglamentación deja cabos sueltos y son motivo de conflictos posteriores a estos procesos, que a veces dejan a la misma Sociedad confrontada, en este caso propone que se trabaje de manera organizada en una reglamentación para que se deje a la siguientes Administraciones y no quede esto suelto como está; lo otro es que se tome muy en cuenta la participación de los Regidores puesto que es el Ayuntamiento quien va a organizar el Proyecto, que en vías de mientras en este proceso que ya está por iniciar pide a los compañeros de la Comisión de Gobernación que pongan algunos candados que son muy importantes para evitar que se haga mal uso ya que incluso se ha observado que se utilizan hasta Recursos Públicos para aplicarse a Campañas Proselitistas a uno u otro precandidato, que de hecho hay una

Denuncia Pública de apenas la semana pasada, en la cual un Diputado Local convocó a algunos Funcionarios de SEDESOL para pláticas sobre un Programa de Adultos Mayores, que hay evidencias de que fue utilizado sorprendiendo a las Autoridades de SEDESOL para favorecer a un aspirante de la Sindicatura de San Miguel, que hechos como estos son reprobables y también el hecho de que participaron activamente personas que están dentro de la Administración o incluso en los ámbitos Estatal o Federal o de la misma Legislatura, que se permita a la misma Sociedad que se manifieste libremente y no haya el enturbamiento por la participación de gentes extrañas y menos que vayan a utilizar Recursos Públicos de los diferentes niveles, eso es lo que pide que haya candados ya que se quiere tener un Proceso libre Democrático y evidentemente Ciudadano, incluso se haga un llamado a los Partidos para que sea una contienda apartidista para no enturbiar estos procedimientos y se tengan resultados reconocidos por toda la Ciudadanía de las Sindicaturas y las Comisarías.-----

----Enseguida hace uso de la palabra el Sindico Procurador Ing. Mario Ruiz Soto expresando, que referente a lo que dice el Doctor López Brito, se espera que éste ejercicio sea lo mas transparente posible, todos tienen la obligación de que haya claridad, por eso estarán muy pendientes y vigilantes del desarrollo del proceso y exhorta a todos los que laboran en ésta Administración que no se inmiscuyan en este proceso, y que no favorezcan a equis candidato.-----

----El Ciudadano Presidente Municipal Esteban Valenzuela García en el uso de la voz expresa, que ya fueron escuchados con toda atención los comentarios de los Señores Regidores y la Comisión de gobernación tendrá el cuidado de que todo esté bien, en este momento se hace entrega del Proyecto de Convocatoria y si se desea poner blindajes o candados no hay ningún problema.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad que la comisión de Gobernación analice y dictamine lo relativo al proyecto de convocatoria para la designaron de Síndicos Municipales.

-----QUINTO.-----SOLICITUD DEL ING. GERMAN SANTIAGO ZEPEDA RODRÍGUEZ GERENTE GENERAL DE

JAPAMA, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 9,463.4748 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO HORIZONTE DE ESTA CIUDAD ENTRE LAS CALLES DR. RUPERTO PALIZA; EUSTAQUIO BUELNA, AVENIDA TAXTES Y LIC. MONZÓN MOLINA.----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento de expresa, que el Gerente General de Japama, en escrito de fecha 24 de Enero del año en curso hace formal solicitud para que se done un terreno con superficie de 9,463.4748 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Horizonte de esta Ciudad, para la construcción de la Planta Potabilizadora Taxtes.-----

----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----SEXTO.----- SOLICITUD DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE LOS MOCHIS A.C., RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA CLUB, PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES PROPIAS COMO AGRUPACIÓN DE COMUNICADORES. Para el desahogo del presente punto Orden del día en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que integrantes o socios de la Asociación de Periodistas de Los Mochis A. C. específicamente Julio Cesar Martínez Muñoz y Javier Camacho Mercado, hacen formal solicitud en el sentido de que se les done un terreno para la construcción de su Casa Club, donde puedan llevar a cabo actividades en beneficio de esa agrupación y de la sociedad en general.-----

----Inmediatamente después, se aprobó que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-

----SEPTIMO.-----SOLICITUD DE LA DRA. PATRICIA RAMOS KELLY DE LA ASOCIACIÓN POLITICA GENERAL RAFAEL BUELNA TENORIO A.C., CONSISTENTE EN PROPUESTAS PLANTEADAS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE NO FUERON RESUELTAS Y QUE SE REFIEREN BASICAMENTE A PERPETUAR EL NOMBRE DE ARTISTAS QUE HAN DADO LUSTRE A LA SOCIEDAD AHOMENSE.---Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, el Secretario del ayuntamiento expresa, que la Dra. Patricia Ramos Nelly de la Asociación Política General Rafael Buelna Tenorio A. C., en escrito de fecha 16 de Enero del presente año, hace formal petición consistente en que sean replanteadas las propuestas que se formularon en la Administración anterior de perpetuar el nombre de Artistas que han dado lustre a la sociedad ahomense.-----

----A continuación se aprobó por unanimidad que las Comisiones de Gobernación, Acción Social y Cultura, Educación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen lo referente al presente punto del Orden del Día.-----

----OCTAVO.---- SOLICITUD DEL REV. LUIS ALONSO URIAS GASTELUM, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN CRISTIANA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el reverendo Luis Alonso Urias Gastelum, hace forma solicitud por escrito en el sentido de que se le done un terreno para la construcción de un centro de rehabilitación cristiana.-----

----Enseguida hace uso de la palabra el Sindico Procurador expresando, que la mayoría de los puntos del Orden del Día, vienen solicitudes de donaciones de terrenos y les pide las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, que el momento de resolver se pongan candados para que esas donaciones se destinen para los fines que se pidieron y si en un tiempo prudente no se construye nada que estas sean regresadas al patrimonio Municipal.----

----En el uso de la palabra el Regidor y Doctor Francisco Salvador López Brito expresa, que ese mismo sentido opinar que las solicitudes no traen ningún anteproyecto y sería prudente que se considerara esto y eso facilita el trabajo de comisiones.-----

----A continuación en el uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta manifiesta, que es correcto que se turne a Comisiones pero que con el propósito de ser mas objetivo y aportar algo y es correcto que al momento de que liberen las Comisiones se tomen en cuenta estos aspectos, pero de antemano que venga todo bien fundamentado.-----

----El Regidor Efrén Lerma Herrera en el uso de la voz expresa, que las Comisiones deben de cuidar todos estos aspectos y deben hacerse llegar de toda la información necesaria para poder dictaminar cualquier asunto.-----

----La Regidora Alicia Maria Sánchez Arellano en el uso de la voz manifiesta, que siempre que se solicita una donación hay un reglamento que dice que es para determinado caso y se dá un tiempo determinado para que se cumpla y en caso de no ser así se recupera esa donación.-----

----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su aprobación y dictamen a la Comisión de Hacienda y de Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

-----NOVENO.----- SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HISTORIA Y CULTURA DE LOS MOCHIS A.C., REFERENTE A QUE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA VARSOVIA SE DESTINEN AL “MUSEO DE LOS PIONEROS.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que el Presidente Secretario y Tesorero respectivamente, de la Comisión de Historia y Cultura de Los Mochis, formulan petición consistente en que las instalaciones de la Casa de la Varsovia se destinen al Museo de Los Pioneros, que puedan albergar equipo

para cultivo agrícola antiguos, maquinaria del mismo ingenio y demás.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad, que el presente punto Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda, Gobernación y Acción Social y Cultura.-----

-----DECIMO.----- SOLICITUD DEL PASTOR EVANGELISTA Y CANTANTE PARA CRISTO JESÚS PEDRO RAMÍREZ SOTO, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CRISTIANO; ALBERGUE TEMPORAL Y CASA PASTORAL. Para el desahogo del presente punto Orden del Día en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que el Pastor y Evangelista y Cantante para Cristo Jesús Pedro Ramírez Soto, hace formal petición en el sentido de que se les done un terreno para la construcción de un Templo Cristiano y la propuesta es que también se turne a comisiones.-----

----A continuación se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.----

-----DECIMO PRIMERO.----SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HISTORIA Y CULTURA DE LOS MOCHIS A.C., REFERENTE A QUE EN LOS TERRENOS Y CASAS RECIBIDOS EN PROPIEDAD DEL COMPLEJO CULTURAL DE LA COLONIA AMERICANA, SE LES ASIGNE ESPACIOS PARA LAS OFICINAS Y UNA SALA DE CONFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “LOS MARTES HACIENDO HISTORIA”. Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la mesa directiva de la Comisión de Historia y Cultura de Los Mochis A. C., solicitan que los terrenos y casas recibidos en propiedad del complejo Cultural de la Colonia Americana, se les asigne espacios para las oficinas y una sala de conferencias para el desarrollo del programa Los Martes

haciendo Historia y que en otros espacios se dé cabida a los materiales que se rescaten del Archivo Histórico de la Ciudad.-----

----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Acción Social y Cultura.-----

-----DECIMO SEGUNDO.----SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HISTORIA Y CULTURA DE LOS MOCHIS A.C., RELATIVA A QUE LAS INSTALACIONES DEL RECIÉN REMODELADO CENTRO CULTURAL DE LOS MOCHIS, SEAN REBAUTIZADAS CON EL NOMBRE DE INSTITUTO DE LA CULTURA AHOMENSE

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la voz El Secretario del Ayuntamiento manifestando, que también la representación de la Asociación Civil de la Comisión de Historia y Cultura de Los Mochis, están solicitando que a las instalaciones del recién remodelado Centro Cultural de Los Mochis, sean rebautizadas con el nombre de Instituto de la Cultura Ahomense.-----

----Inmediatamente después se acordó por unanimidad que este punto del Orden del Día sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Gobernación y Acción Social y Cultura.-----

----DECIMO TERCERO.----- SOLICITUD DE LA C. DANNIA BERENICE CASTRO RUELAS EDUCADORA ENCARGADA DEL JARDIN DE NIÑOS “RAMÓN VALENZUELA LAUREAN” DEL EJIDO GOROS 02, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN TERENO PARA CONSTRUCCIÓN Y MATERIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA AULA PROVISIONAL.-----

Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la C. Danna Berenice Castro Ruelas del Jardín de niños Ramón Valenzuela Laurean, mediante oficio número 010 de fecha 7 de Enero del año en curso, hace formal solicitud para la donación de un terreno para la construcción y material para la edificación de una aula provisional.-----

----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día sea analizado y determinado por las Comisiones de Educación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

DECIMO CUARTO.-----SOLICITUD DE LA T.S. SILVIA CASTRO ARMENTA DE ENLACE MUNICIPAL DE AHOME RED DE PROMOCIÓN SOCIAL, CONSISTENTE EN QUE SE GESTIONE LA DONACIÓN DE UN TERRENO EN LA COMUNIDAD LA FORTUNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE BIENESTAR COMUNITARIO.-----En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Trabajadora Social Silvia Castro Armenta de Enlace Municipal de Ahome, Red de Promoción Social, Dif-Sinaloa, mediante escrito de fecha 18 de enero del año en curso, solicita que se gestione un terreno en donación en la Comunidad la Fortuna perteneciente a la Sindicatura de Heriberto Valdez Romero, con el objeto de que se construya una Unidad de bienestar comunitario, toda vez que ya ha sido autorizado los materiales para su construcción.-----

----Acto continuo se aprobó por unanimidad que este punto del Orden del Día sea analizado y dictaminado por las Comisiones Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

DECIMO QUINTO.----- SOLICITUDES DE LA LIC. EVELIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ DIRECTORA DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CONSISTENTES EN APOYOS ECONÓMICOS Y DESPENSAS ALIMENTICIAS PARA PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS “M.C. JOSÉ LUIS RIVERA DURÁN” UBICADA EN EL CAMPO 35 Y BOLSA DE TOSALIBAMPO.-----En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Directora de Acción Social, Cultura y Educación Lic. Evelia del Rosario Rodríguez López, propone a este Cabildo las solicitudes de las Escuelas Preparatorias M.C. José Luis Rivera Durán del Campo35 y Felipe González González de la Bolsa de Tosalibampo No. 1, consistentes en apoyos económicos y Despensas Alimenticias al personal docente de dichas escuelas.-----

----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones de de Educación y Hacienda.-----

----La Regidora Maria del Socorro Calderón Guillen en el uso de la voz expresa, que en el Trienio anterior tuvo la oportunidad de ver como laborar estos maestros y en realidad no reciben ningún apoyo del Sector Educativo, únicamente lo que aporta el Ayuntamiento y le gustaría integrarse a esta investigación.-----

DECIMO SEXTO.----ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que las comisiones de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas elaboraron el siguiente dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Municipal.
2. Que asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 24 fracción X señala la facultad de los Regidores de proponer al cuerpo colegiado iniciativas de Ley en asuntos municipales y proyectos de Reglamentos y Acuerdos.
3. Que el Artículo 114 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, especifica que el Ayuntamiento determinará la Creación,

Conservación, Modificación, o Desaparición de las Dependencias Administrativas que consideren necesarias para la eficaz administración y prestación de los servicios municipales.

4. Que igualmente el Artículo 115 de este instrumento, señala que el Ayuntamiento se encargará de autorizar la estructura orgánica y el presupuesto de tales dependencias de acuerdo a sus necesidades y a la disponibilidad de recursos de la hacienda municipal.
5. Que basados precisamente en estas disposiciones, procedimos al análisis de la propuesta de Creación de la **SUBDIRECCION DE VIVIENDA**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la cual se sustenta en lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que si bien es cierto el crecimiento de la vivienda ha sido acelerado en los últimos años, sobre todo en la ciudad de los Mochis, en donde existen aproximadamente 60 fraccionamientos de nueva creación mas que en el año 2000, la realidad es que las posibilidades de adquisición de vivienda para un segmento numeroso de la población son difíciles, toda vez que cerca del 40 % de la población que trabaja percibe hasta 2 salarios mínimos.

Que esto repercute sin duda en el medio rural que tiene más dificultades para acceder a estos satisfactores básicos, debido a que tienen indicadores socioeconómicos muy por debajo de los de la ciudad.

Que se estima sin descuidar a las colonias marginadas de la ciudad, que el impulso de la vivienda en el sector rural tendría beneficios de invaluable proporciones en ese medio en donde existen además de 100 localidades con un total de 30,000 habitantes que tienen los mas altos niveles de marginalidad y vulnerabilidad en el municipio., otras

mas con índices medios que requieren de un urgente mejoramiento de su vivienda.

Que de acuerdo al estudio realizado por el INEGI en el conteo de población y vivienda 2005, se tienen en el municipio de Ahome las siguientes cifras:

POBLACION TOTAL (Habitantes)	388,344
NO. DE HOGARES	95,333
CON UN TOTAL DE VIVIENDAS DE	93,944
DEFICIT	1,389
Equivale a lo que genera el hacinamiento	
VIVIENDAS HABITADAS CON TECHOS Y PAREDES DE MATERIAL DE DESECHO Y LAMINA DE CARTON	7,967
Equivale a viviendas inseguras y familias en pobreza Patrimonial.	
VIVIENDAS HABITADAS CON PISO DE TIERRA	6,342
Equivale a familias en pobreza patrimonial y viviendas Insalubres.	
TOTAL	15,698

Que si se toma en cuenta esta información oficial, se esta hablando de que alrededor de 15,000 familias tanto de la ciudad como de las diferentes sindicaturas, ameritan de los beneficios de una vivienda que representa la variable mas importante de la calidad de vida a la que aspiran los Ahomenses.

JUSTIFICACIÓN

CONAVI es un Organismo Descentralizado de Utilidad Pública e Interés Social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio

propio creado por la Ley de Vivienda publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Junio de 2006.

Conforme lo establecido el Artículo 19 fracción VII de la Ley de Vivienda, le corresponde a la CONAVI llevar a cabo el desarrollo, ejecución y promoción de los mecanismos y programas de financiamiento, subsidio y ahorro previo para la vivienda en sus diferentes tipos y modalidades, priorizando la atención a la población en situación de pobreza, coordinando su ejecución con las instancias correspondientes de las entidades federativas.

De tal manera que para hacer posible la recepción de dichos apoyos, ineludiblemente se requiere de la organización del gobierno municipal, para aprovechar estas bondades y atraer estos recursos para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de este municipio, sobre todo los que habitan las zonas marginadas y más vulnerables.

Dentro del marco normativo y jurídico de la CONAVI, el H. Ayuntamiento de Ahome, signara un convenio de adhesión con el cual se atraerán los recursos para la elaboración del programa 2008 - 2010, que contempla la construcción de 5,000 acciones de viviendas para nuestro municipio.

Por ello y aprovechar a plenitud estos recursos se propone la creación de la **“SUB DIRECCIÓN DE VIVIENDA”** para llevar a cabo tan ambicioso proyecto de esta administración,, que dará un beneficio directo a las familias de Ahome.

Dicha subdirección dependerá de la **DIRECCION DE DESARROLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE** y estará conformada fundamentalmente de la siguiente manera:

SUB DIRECTOR DE VIVIENDA; Tendrá la responsabilidad de planear, coordinar y construir las viviendas en el municipio, tomando la base de otorgar al beneficiario una vivienda de calidad, mejorar el entorno urbano, redensificar la infraestructura existente tomando

como base fundamental la normatividad de **CONAVI** para el eficiente aprovechamiento de los recursos que otorga.

DEPARTAMENTO TECNICO; Quien elaborara proyectos, analizara costos y cantidades de insumo que requerirá la vivienda en su construcción, además de normalizar las acciones de supervisión externa para el cuidado de la calidad de la obra así como la elaboración y seguimiento de contratos e información de acciones de obra.

A través de esta estructura orgánica se materializa este ambicioso programa al cual no había tenido acceso debido a no estar municipalmente constituidos con un organismo que lo administre.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO:

Vivienda nueva de 35 m²

Planta arquitectónica;

Sala, comedor, cocina
baño y una recamara.

Terreno:

Propio o fracción
donada de 7.00 x 17.00
metros. (119 mts.)

REQUISITOS DEL SOLICITANTE:

Ficha de Registro

Acta de Nacimiento

Acta de Matrimonio

CURP

Credencial de Elector

Cedula de Pago (Aportación 10 %)

Salario o Ingreso de 1 a 2.2 VSM

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA:

Valor de la vivienda	\$ 80,000.00	100 %
Subsidio CONAVI	51,000.00	64 %
Aportación del Solicitante:	8,000.00	10 %
Recursos financiados por Gobierno Del Estado y Municipio:	21,000.00	26 %

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose hecho un análisis de lo anteriormente descrito, consideramos procedente la creación de esta Subdirección de Vivienda, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se autoriza la creación de la **SUBDIRECCION DE VIVIENDA**, dependiente de la **DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**.

SEGUNDO: El nombramiento del Titular de esta dependencia, corresponderá al Presidente Municipal, en base a las facultades que le otorga la Ley de Gobierno Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

----Hace uso de la voz el Regidor C. P. Alfonso Valdez Armenta expresando, que se les ha informado que el hecho de crear esta Subdirección no implica un incremento en el gasto Público sino que se va a tomar del Presupuesto que tiene Obras Públicas y esto es nada mas para que quede claro.-----

----En el uso de la voz el Regidor Doctor Francisco Salvador López Brito expresa, que se le solicitó la inclusión de área que no estaba dentro de la Administración como es esta Subdirección se tiene el cuidado de no crear un desequilibrio, pero también hay que aprovechar áreas que vayan en apoyo de esa Subdirección, para no

meter mas Personal, como es el caso de utilizar la experiencia del Personal de Didesol en el área de Vivienda, ésta iniciativa es buena ante el rezago fuerte que hay de vivienda económica y su precisión es de que este programa lleve una bandera de apoyos a la gente mas necesitada y que no se vaya a pintar de colores, hay que ser muy abiertos, en este año el Gobierno Federal está aportando mas de 4,000 millones de pesos por estos Programas de Vivienda a través de CONAVI, que bueno que se aprovechen estos Fondos Federales ojalá que no haya endeudamiento para tener un buen Programa de Vivienda para este Gobierno.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresa destacar que estuvieron por muchas horas platicando con el Secretario de Obras Públicas sobre todo el Proyecto, va a impactar en un segmento de la Población y desde luego mas adelante se le dijo al Secretario que en las Reglas de Operación del Programa estarán muy atentos a que la parte del financiamiento donde el Municipio pueda quedar de igual o bien el crédito pueda ser recuperable y no se vaya a endeudar el Municipio o comprometer sus Finanzas Públicas, concluyendo que en el financiamiento y las Reglas de Operación hay que estar muy atentos.-----

----En el uso de la palabra la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillen expresa, que de acuerdo a la propuesta del Doctor López Brito desea participar, el Presidente Municipal cuenta con toda la confianza en ésta Subdirección porque es algo visionario y de seguro habrá una persona conozca del asunto.-----

----Acto continuo el Regidor Guadalupe Ernesto García Cota expresa que la Demanda mas solicitada de la gente es la vivienda, porque lo ha vivido y la propuesta del Presidente Municipal es buena, hay mucho rezago y lo felicita por este Programa.-----

----En el uso de la voz el Regidor C. P. Alfonso Valdez Armenta expresa, que hace 50 años que lo que hoy se ve por la Calle Santos Degollado por la Margen Izquierda había casas de enjarre de lodo, el techo de tierra y el piso de tierra y quiere decir que le entusiasma mucho éste Programa y hay que llevarlo adelante.-----

----En el uso de la voz el Presidente Municipal Esteban Valenzuela García expresa que hay el antecedente en Ahome de 15,000 Familias sin acceso a Vivienda, el día de ayer el Subdelegado de Infonavit habló para invitarlo a un evento donde se va a dar a conocer un Programa en el cual van a participar personas que ganan hasta un salario mínimo, le da mucho gusto este apoyo, se está en muy buen momento de poder participar y atraer a Ahome 701 Viviendas que está dentro de un Programa de FONDEN y que solamente se descontarán 181 y quedarán 520 y en CONAVI hay un Programa y la posibilidad de llevarlo directamente al Municipio, son 701 casas que no le van a costar nada al Municipio y . el Ingeniero Horacio Esparza estará al frente de esa Subdirección, es una labor de equipo y agradece el apoyo otorgado y es bueno aprovechar la infraestructura que tiene Didesol, también para Seguridad Pública vienen como 30 millones de pesos.-----

----- Enseguida y sometido a votación el dictamen de las comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Publicas, relativo a la creación de la Subdirección de Vivienda, el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

DECIMO SEPTIMO.----- PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día el Secretario del Ayuntamiento expresa, que como han de recordar en la Sesión anterior se aprobó en lo general la celebración de un Convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor, quedando pendiente en lo particular determinar la cantidad que el Ayuntamiento aportaría para el funcionamiento de la oficina en esta ciudad, tiene entendido que la pretensión es de que sean \$ 50,000.00 pesos mensuales, que serían destinados para pago de nomina y renta del inmueble correspondiente, algunos de los Regidores se reunieron, se vieron aspectos a considerar para otorgar este apoyo.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresa que esto no estaba presupuestado, entonces no sabe porque en este momento, la gente de PROFECO, no planteó al anterior Cabildo esta situación, él pidió a la Dirección de Ingresos, un informe sobre este aspecto y efectivamente cuando pasan montos en las multas por equis cantidades, la Dirección tiene muchos problemas para recuperarlos, sin embargo miraban en la Comisión de Concertación y se acordó se acepte el aumento de los \$10,000 pesos para que den las multas grandes las que se pueden cobrar, gaseras, gasolineras, C.F.E. y se quedó que iba a quedar en el Convenio incluido esto, y lo otro es que el Ayuntamiento si es posible a través del Jurídico junto con la PROFECO diseñar el Acta que se levanta vaya bien sustentada.-----

----En el uso de la voz el Regidor Marte Nicolás vega Román expresa, es una diferencia de \$10,000 pesos que no pinta para el servicio que presta la oficina, definitivamente hay deficiencia en las multas, hay que trabajar en ello hay que darle para adelante.-----

----En el uso de la voz el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta manifiesta que es importante que exista una oficina para atender a los consumidores, mayormente que se seguirán abriendo negocios de gran magnitud y esta de acuerdo con el apoyo.-----

----Enseguida se aprobó por unanimidad el presente punto del Orden del Día, con las observaciones vertidas por los regidores que intervinieron en el desahogo de este punto.

----DECIMO OCTAVO.----AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES SECCIÓN URBIVILLA DEL REY PROPIEDAD DE URBI VIDA RESIDENCIAL S.A. DE C.V.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a votación la autorización del Fraccionamiento Virreyes sección Urbivilla del Rey propiedad de Urbi vida Residencial S.A de C.V.; con motivo que a juicio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente cumplió con los requisitos correspondientes en materia de Fraccionamientos.-----

----En el uso de la palabra la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera expresa que quede sustentado en el Acta de Cabildo del día de hoy que el terreno de donación sea al Municipio y que no sea susceptible de ninguna permuta, que quede que es donación para el Municipio que cumpla con el 15 % del área total del mismo y que no este sujeta a ningún cambio de permuta y su voto será de abstención.-----

----Acto continuo se aprobó por mayoría de votos el Fraccionamiento Virreyes Seccion Urbivilla Del Rey propiedad de Urbi Vida Residencial S.A. de C.V.---- dejándose constancia que en este acuerdo la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera se abstuvo de votar.--

----DECIMO NOVENO.----ASUNTOS GENERALES.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresando, que desea tratar un asunto relativo a la calle diagonal y para ello trae un escrito del cual le entregó una copia a los Señores Coordinadores y al cual procederá a dar lectura.-----

----La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que el Regidor Efrén Lerma Herrera da lectura en todos sus términos a su escrito de cuyo contenido entre otros se transcribe lo siguiente.-----

1. Se ordene una investigación profunda por parte de las Comisiones de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas sobre todo lo relacionado a esta área y que lleve a tener claridad y certeza jurídica y tomar las decisiones pertinentes apegadas a la legalidad y al interés público.
2. Se mandate a la Comisión de Gobernación, en no autorizar el cambio de domicilio para la operación del Bar en el Casino y cancelar los cinco cajones de estacionamiento que sobre la calle diagonal fueron construidos, hasta en tanto no se esclarezca todo lo relacionado a este asunto.
3. Se mandate a la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, revisar el acuerdo de Cabildo del día 6 de Julio del 2007, relativo a la Colonia Americana y en su defecto cancelarlo ya que la Compañía Azucarera no cumplió con

alguna de las condicionantes, no respetó las casas, en el aspecto arquitectónico de la Ciudad de la Colonia Americana, no se han hecho los estudios de Impacto Vial y Urbanístico, tampoco se ha construido el carril de lento tráfico del Boulevard Centenario para la circulación de camiones cañeros al acceso del Ingenio.

----Agrega el Regidor Lerma Herrera, que no se puede seguir permitiendo que se violen acuerdos y que no se cumplan y que siga prevaleciendo la sospecha, la duda sobre todo esto, por eso estos puntos son muy claros y pide que las Comisiones trabajen rápidamente en este asunto.-----

----Enseguida la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera en el uso de la voz expresa, que la Fracción del PAN está solicitando con carácter de urgente que les convoque a una Reunión de Comisiones de Gobernación y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para analizar el fundamento jurídico y técnico del Proyecto del Plan parcial vial de la zona de la casa del Centenario.-----

----Agrega la de la voz, que formuló una carta dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Sergio Rodríguez, donde le solicita que se le haga llegar el plano del polígono de ese terreno que recibió el Municipio de Ahome en donación con su cuadro de coordenadas reales, referenciadas, así como el deslinde del terreno del casino de el Caliente y que se les explique si la calle invade o no el terreno del Municipio, que esto es urgente porque esta próximo a inaugurarse el Casino el Caliente.

----En el uso de la palabra el Regidor Lic. Carlos Jesús Armenta Perea expresa, que para cumplir con la formalidad necesaria solicita que la Comisión de Concertación Política considere una Sesión Extraordinaria de Cabildo para agendar en la misma este punto y que a partir de esta reunión las Comisiones correspondientes trabajen en un estudio del caso para proponer la solución a este problema. -----

----En el uso de la voz el Regidor Cutberto Sánchez Gámez expresa, que es un tema polémico toda la sociedad ahomense está al pendiente

de cómo va a terminar este asunto, que sin lugar a dudas deberá de apegarse a la legalidad, que es un problema de todos, de los regidores, el Secretario, el Sindico Procurador y el Presidente Municipal, y ello es correcto que las comisiones unidas analicen y revisen este caso...---

-----En el uso de la palabra la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera manifiesta, que el documento del proyecto no sirve y deberá modificarse, el Cabildo si lo decreta se debe asentar en el Acta y con su Reglamento anexo en donde se detalla uso de suelo, tipología, edificios nuevos, andadores y todo lo que conlleve este proyecto.-----

----En el uso de la voz el Regidor Doctor Felipe Esteban de la Santísima Trinidad Velásquez Zazueta expresa, que si en este momento existen algunas irregularidades que han sido mencionadas y que se soliciten de carácter urgente solo que lo ve con forma partidista y piensa que se va a llegar a una buena solución por el bienestar de la sociedad, si esto ha causado polémica es porque no hay cosas claras y definitivamente sin dudas en el tema se va a necesitar asesoría profesional, para tener una solución y que los acuerdos vayan fundamentados, está bien que las Comisiones analicen este asunto para llegar a una solución.-----

----Nuevamente en el uso de la palabra la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera manifiesta, que está en la misma intención de que esto se aclare y ver si se cumplió con toda la normatividad.-----

-----Inmediatamente después, el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que ha escuchado muy bien todo lo expresado respecto a este problema, considera que no hay que buscar culpables, que se vaya a Comisiones que se hagan los trabajos y hay que buscar el asesoramiento con gente que sabe de esto, tal como lo dijo el Doctor Velásquez, el Regidor Lerma hace referencia a datos que están plasmados en las Actas de Cabildo y Decretos y eso merece revisarlos. También es importante señalar que hay una solicitud ante la Secretaría de Turismo en el Estado para obtener recursos para restauración de los edificios que se dieron con motivo de la donación y también crear unos espacios turísticos que sean de beneficio para la ciudadanía, mientras mas se alargue esto menos es la posibilidad de

conseguir recursos, porque hay gente que ya se está adelantando y algo que no comparte es lo que dijo el Doctor Velásquez Zazueta de que esto se está viendo como algo partidista, sino mas bien hay interés de todos para que las cosas se hagan bien porque a todos les afecta y considera que las Comisiones deben resolver esto y si hay necesidad de que una Extraordinaria que se haga.-----

----De nuevo en el uso de la palabra la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera expresa, que esto esta sustentado en cosas reales, que les presentaron un anteproyecto, también está sustentado por gente conocedora no esta al vapor, y si se quiere aclarar esto, si hay Actas y hay un proceso, no está en el afán de bloquear el progreso y el desarrollo del Municipio, sino que las cosas se hagan apegadas a legalidad, para evitar este tipo de controversias y que esten generando polémicas.-----

----En el uso de la palabra la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillen expresa, que la calle Guerrero da vuelta por la Varsovia o la Varsovia por la Guerrero, hay que ser positivos y esto esta hecho no esta bien hecho en cuanto a como se deben de hacer las cosas esta completamente de acuerdo en esto, pero también tenemos que ser positivos en lo siguiente, esta quedando hermoso ese lugar porque ya tiene hasta zacate, tienen palmeras, esta bien hermoso.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresa, que lo que se busca es la legalidad independientemente de la belleza y en este caso específico esos cinco cajones que están ahí, el estaría de acuerdo hasta cierto punto que beneficiaran al público en general pero están encajonados dentro del proyecto del Caliente, entonces el día de mañana no se van a cerrar los ojos a la realidad, ponen una pluma a la entrada del negocio y ya no va a ser público para todo mundo, va a ser para beneficio directamente de los dueños del negocio.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Guadalupe Ernesto Garcia Cota expresa, que este problema ya se comentó mucho y coincide que sean las Comisiones las que hagan el análisis.-----

----A continuación el Sindico Procurador en el uso de la palabra expresa, que esto es un asunto que esta bastante debatido, desde luego que todas las intervenciones son válidas y el interés general es dar una solución que convenga al interés público y no al interés particular y es correcto que esto se traslade a las Comisiones ya referidas.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Carlos Jesús Armenta Perea expresa, que por procedimiento no se puede turnar a Comisiones, simplemente que se reúna la Comisión de Concertación Política con el Secretario y se defina la posibilidad de convocar a una Sesión Extraordinaria y ahí se acuerda que el asunto se mande a Comisiones.-----

-----En el uso de la voz el Regidor José Alfredo Padilla expresa, que no nada mas como Regidores sino también como sociedad se pueden pedir cuentas de eso porque se pueden preguntar porque están construyendo ahí por lo tanto es que se agoten los instrumentos legales.-----

----- En el uso de la palabra el Regidor Dr. Francisco Salvador López Brito manifiesta, que por atención y respeto a la ciudadanía que asiste a las Sesiones de Cabildo que se pusieran sillas y mesas para que estuvieran mas cómodos incluso para los señores de la prensa para que realicen mejor su trabajo.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Alfonso Valdéz Armenta expresa, que están en la máxima tribuna del municipio de Ahome, lo cual les permite expresar todas las inquietudes, inconformidades, en concreto se quiere referir a las obras de gran valor cultural y a vialidades que inauguro el Expresidente Lic. Policarpo Infante Fierro, en los últimos días de Diciembre hizo entrega de Obras específicamente el Centro Cultural y a la Prolongación del Boulevard Río de las Cañas y Calle Miguel Hidalgo y considera que es una falta de respeto a la sociedad porque resulta que eso ya se inauguró y no están abiertas en su completo al público, a los automovilistas y que se refiere particularmente a la Prolongación de la calle Miguel Hidalgo y en lo que respecta al edificio Centro Cultural todavía le falta bastante para que se termine y desea hacer una remembranza de

Sócrates “No se recomienda que llegues a manejar una República, a manejar una Entidad, a aquellos que sean ricos en oro, sino aquellos que sean ricos en Cultura que es lo que conduce a la felicidad”.-----

----A continuación en el uso de la palabra el Regidor Ernesto García Cota expresa, que como han de recordar en una de las sesiones se planteó lo del asunto del malecón en Topolobampo, y en relación a ello los propios vecinos de Topolobampo están a cargo de este malecón y la Dirección de Servicios Públicos Municipales les proporcionó escobas, recogedores y bolsas para basura que va a empezar con el regado del Camellón Central y en lo que respecta a la recolección de la basura se pusieron cartelones en donde se señala que día y a que hora se recoge la basura por la empresa PASA, que son los días martes, jueves y sábados; también le informaron de Oficialía Mayor donde le hacen saber que el malecón está clasificado como zona federal que está a cargo de la API, y una vez que sea transferido este espacio al municipio le van a dar cabida a los comerciantes si es que se aprueba.-----

---- Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Eufemio Gastelum Torres manifiesta, que hay un Convenio que se suscribió tocante a que se hizo una negociación con cuatro sociedades cooperativas para que cedieran el espacio donde ellos tenían su centro de acopio, se hizo el convenio con la administración anterior y ahora están pidiendo que se reconozca ese compromiso, y pide que se vea este asunto; Respondiendo el Presidente Municipal Esteban Valenzuela García diciendo, que esto le puede dar seguimiento el Sindico Procurador.-----

----La Regidora Maria del Socorro Calderón Guillén en el uso de la voz manifiesta, que desea informar a sus compañeros Regidores y muy principalmente a los de Acción Social y Equidad y Genero que se tienen que organizar ya para el evento de la medalla “Lore de la Vega”, y van a empezar con la publicación de la convocatoria correspondiente.-----

----Inmediatamente después hace uso de la voz el Sindico Procurador expresa, que le haga llegar la documentación el Regidor Eufemio Gastelum Torres, para darle seguimiento.-----

----En el uso de la palabra la Regidora Alicia Maria Sanchez Arellano expresa, que con lo que comento la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillén, le hace la invitación a la Regidora Lic. Eloísa Castro Higuera.-----

----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Presidente Municipal Esteban Valenzuela García manifestando, que desea pedir a los señores regidores lo relativo a la creación de la Subdirección de Desarrollo Tecnológico que es lo que está pendiente y para la creación de ella se andan buscando algunos recursos a fondo perdido y que las comisiones respectivas tengan en lo posterior un dictamen.--

-----DÉCIMO SEGUNDO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 Doce Horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA

DR.FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA ALICIA MARIA SÁNCHEZ ARRELLANO
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.

IGNACIO OSUNA OSUNA

JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA

LIBRADO BACASEGUA ELENES

MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN

CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA

M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN

EFREN LERMA HERRERA

JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA

C.P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA

DR. FRANCISCO S. LÓPEZ BRITO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SANCHEZ

LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA

LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA

EUFEMIO GASTELUM TORRES

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO.

LIC. JOSÉ LUIS POLO PALAFOX

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 05 DE FECHA 01 DE
FEBRERO DEL 2008.**

